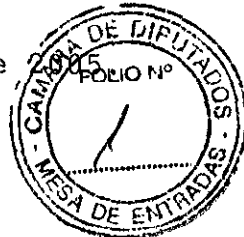
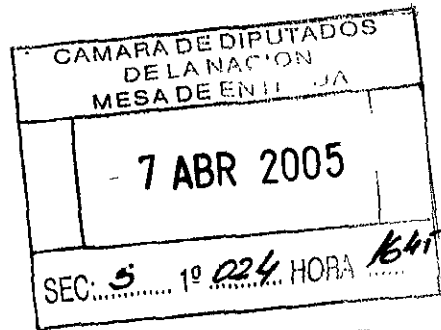


726409  
09/13/02

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD-36/05

Buenos Aires, 6 de abril de 2005



Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO SOBRE LA CONSERVACIÓN  
DE ALBATROS Y PETRELES, suscripto en Canberra -AUSTRALIA- el 19  
de junio de 2001, que consta de DIECINUEVE (19) artículos y DOS  
(2) anexos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la  
presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

